

Compras al crédito: ¿Cómo evitar las deudas en estas fiestas?

- ✓ **La institución indicó que hay que fijarse bien en las tasas de interés, sobre todo la TCEA, evitar las cuotas y el pago mínimo.**

A pocas horas de la Nochebuena, el Indecopi recomienda a los consumidores tomar el control de sus finanzas, evitar el sobreendeudamiento con las compras de último momento e informarse.

Según ASBANC e IPSOS, al 2022, solo el 26% de la población señala conocer cómo funcionan los productos que ofrecen los bancos; mientras que, una gran mayoría (72%) conocería poco o nada. Al respecto, la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, a través de su guía 'Consume responsable: ¿Cómo evitar endeudarte en estas fiestas?' (<https://bit.ly/3v8xSjk>), brinda las siguientes recomendaciones:

- 1. Fíjese bien en la tasa de interés y solicite la TCEA.** Antes de usar su línea de crédito debe tener claro estos dos conceptos:

- **La Tasa Efectiva Anual (TEA):** Refleja solo uno de los costos de tu crédito, es decir, el interés anual que te cobrarán por comprar en cuotas.
- **La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA):** Incluye todos los costos que vas a asumir por emplear el crédito. Esta es la **tasa más importante** que debes considerar, pues incluye intereses, comisiones, seguro de desgravamen y otros gastos y no gastos.

Cabe señalar que, el porcentaje promedio de TCEA máxima de compras en cuotas de créditos de consumo es 125.09%, según la información provista a partir de la evaluación de tarifarios. Las entidades financieras que ofrecen la TCEA más alta son: 'Financiera oh!' (186.64%), Banco Falabella (176%), Cencosud (165.09%), CrediScotia (136.27%), Banco Ripley (133.04%) y BanBif (125.56%).

También se debe verificar esta información cuando se le ofrezcan promociones comerciales, para evitar inconvenientes posteriores.

- 2. Evite las cuotas:** El Indecopi recuerda que, mientras más cuotas elija, más intereses pagará. Por ejemplo, si quiere comprar un TV de S/1,500 en 12 cuotas, con una TCEA de 186.64%, terminaría pagando por el producto S/2,535.54. Es decir, pagaría más del 69% del precio del producto solo en intereses (S/1,035.54).

Ante esta situación, el Indecopi recomienda:

- Compre con tarjetas que tengan el beneficio de interés cero.
- Pague sus deudas antes de la fecha límite de pago. Evitará mora o pago de intereses y ello aportará a su historial crediticio.
- Procure usar el dinero extra de fin de año (gratificaciones o aguinaldos) para liquidar sus deudas o pagar parte de ellas.

- 3. Evite el pago mínimo:** Procure pagar sus cuotas a tiempo y de forma completa. Si siempre paga solo el "pago mínimo" de la cuenta, podría terminar pagando hasta 159% del precio del producto y tardar 36 meses en terminar de pagar la deuda.

Canales de atención al consumidor

Si tiene algún inconveniente con un proveedor puede presentar un reclamo o reportar un incidente ante el Indecopi, a través de los siguientes canales de atención:

- Reclama Virtual: <https://bit.ly/3cYZYlj>
- Correo electrónico: sacreclamo@indecopi.gob.pe
- Teléfonos: 224-7777 (Lima), y 0800-4-4040 (línea gratuita para regiones).

Asimismo, si es testigo de un hecho irregular, puede reportarlo a través del Formulario de 'Vigilancia Ciudadana': <https://bit.ly/3BANSye>.

Campaña #NavidadSegura:

El Indecopi lanzó la campaña #NavidadSegura con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía recomendaciones e informativo útil para que puedan ejercer sus derechos como consumidores; y promover el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores de productos y servicios.

Lima, 23 de diciembre de 2022